

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1616

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 16 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 30 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Reserva** Natural de Otamendi, provincia de Buenos Aires. Expresión de preocupación por la situación en que se encuentra la misma y cuestiones conexas. **Cortina**. (6.396-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, por el que se expresa preocupación por la situación en que se encuentra la Reserva Natural de Otamendi, provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la situación en la que se encuentra la Reserva Natural de Otamendi, provincia de Buenos Aires, que podría ser atravesada e impactada por la construcción de un camino.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo fiscalice y controle la situación por la que atraviesa la

Reserva Natural de Otamendi, provincia de Buenos Aires, con el fin de velar por la construcción del camino que menos impacto ambiental provoque y la aplicación de las disposiciones de la convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convenio RAMSAR).

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2008.

Miguel L. Bonasso. – María C. Cremer de Busti. – Luciano R. Fabris. – Verónica C. Benas. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Rosa L. Chiquichano. – Roy Cortina. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mario A. Santander. – Lidia E. Satragno. – Carlos Urlich. – Silvia B. Vázquez de Tabernise. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, por el que se expresa preocupación por la situación en que se encuentra la Reserva Natural de Otamendi, provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio y en mérito a una mejor técnica legislativa, se divide el original en sendos proyectos de resolución y declaración.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profunda preocupación por la situación en la que se encuentra la Reserva Natural de Otamendi, que podría ser atravesada e impactada por la construcción de un camino ambientalmente no apto en lugar del propuesto por la Administración de Parques Nacionales de menor impacto ambiental.

En ese sentido, solicita al Poder Ejecutivo nacional que fiscalice y controle la situación por la que atraviesa la Reserva Natural de Otamendi, a fin de velar por la construcción del camino que menos impacto ambiental provoque y la aplicación de las disposiciones de la convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convenio RAMSAR).

Roy Cortina.